

LUNES, 14 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 239

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2020-9236 *Concesión de subvención directa de carácter nominativo. Expediente 2020/8604E.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC número 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa de carácter nominativo:

- BENEFICIARIA: Junta Vecinal de Viérnoles.
- CIF: P3900382G.
- IMPORTE: Nueve mil euros (9.000 €).
- CONCEPTO: Financiar gastos corrientes durante 2020.

Torrelavega, 3 de diciembre de 2020.

El alcalde,
Javier López Estrada.

2020/9236